de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldia de fecha 16 de julio de 1997, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Talarrubias, 1 de agosto de 1997.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

18963

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Ana Isabel González Diez.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel González Díez, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 10 de julio de 1997.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

18964 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en esta Universidad.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de junio de 1997 y en el «Boletín Oficial de Canarias» de 9 de junio de 1997 la Resolución de 8 de mayo de 1997, referente a la provisión de un puesto de trabajo, vacante en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, mediante el sistema de libre designación, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes y valoradas las circunstancias que en los mismos concurren, y habiéndose observado el procedimiento reglamentario.

Este Rectorado, cumplidos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria correspondiente por el aspirante propuesto, y en uso de las atribuciones que le son conferidas por los artículos 49.4 y 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como por el artículo 198 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a la funcionaria que a continuación se indica para el desempeño del puesto de trabajo de esta Universidad, incluido en la relación de puestos de trabajo de la misma, que también se expresa:

Doña Alicia Dina Girón García, documento nacional de identidad número 529.739.

Denominación del puesto de trabajo: Directora de los Servicios Bibliotecarios y de Documentación.

Número de puesto: F.143.

Nivel: 28.

Puntos de complemento específico: 75.

Grupo: A.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (*Boletín Oficial del Estado* de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingresos del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de dos meses, contados a partir del dia siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de julio de 1997.—P. D. (Resolución de 21 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial de Canarias» del 27), el Vicerrector de Investigación, Manuel Lobo Cabrera.

18965 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Vicente Sixto Safont Villarreal Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Fisica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 26 de junio de 1996, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física» (concurso número 12/1996), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Sixto Safont Villarreal Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales.

Castellón, 21 de julio de 1997.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

18966 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Jesús Lancis Sáez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Óptica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 26 de junio de 1996, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Óptica» (concurso número 10/1996), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Lancis Sáez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de Óptica», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales.

Castellón, 22 de julio de 1997.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18967

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso específico de promoción interna, en el Instituto Nacional de Empleo para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Por Resolución de 28 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), se convocaron pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y una vez ampliado por Resolución de 9 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), el plazo previsto para la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de la lista de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Certificar que la citada lista de admitidos consta de 19 páginas, iniciandose con Abad Sánchez, Isabel M., documento nacional de identidad número 77.109.561, y finalizando con Zurutuza Marin, Izascun, documento nacional de identidad número 72.426.713.

Tercero.—Ordenar la exposición de las listas de los aspirantes admitidos en los servicios centrales del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, Madrid) y en todas sus Direcciones Provinciales; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle

Maria de Molina, 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid).

Cuarto.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas como anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Quinto.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de una plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las citadas listas. Dada la perentoriedad de los plazos, dichos escritos de solicitudes de subsanación se ruega que se remitan al Tribunal calificador de las pruebas de promoción interna para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, 9, 28027 Madrid. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen su exclusión u omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Sexto.—A los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos, se les devolverán de oficio los derechos de examen, según lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria.

Séptimo.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 27 de septiembre de 1997, a las once horas (diez en Canarias), en los lugares que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Octavo.—Los aspirantes se presentarán en el lugar de examen, al menos, con una hora de antelación a la fijada para el comienzo del ejercicio, provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, no considerándose válido el resguardo de renovación o extravio de éstos si no va acompañado de un documento oficial que contenga fotografía del interesado. Deberán ir provistos, igualmente, de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer, previa comunicación a este órgano, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 22 de agosto de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, en el Instituto Nacional de Empleo para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, indicando las causas de exclusión (Resolución de 28 de mayo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio)

Inst.	Apellidos y nombre	C. Minusv.	DNI	Provincia de examen	Causas de exclusión
1.193	Aguerri Asiain, M. Gloria	No	15.790.197	Madrid	14
1.222	Albelda Viana, Inmaculada	No	20.801.411	Valencia	7
401	Alonso Fernández, Amelia		13.909.343	Sin prov	8
484	Álvarez Fernández, M. José	No	11.062.217	Valencia	7
697	Artiles Hernández, M. Carmen	No	78.466.215	Las Palmas	14
511	Ballesteros Rodríguez, M. Emilia	No	51.054.494	Madrid	10
625	Boluda Garrote, M. Luisa	No	25.376.086	Valencia	14
209	Botia Cano, Purificación		74.337.874	Valencia	14